

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*Anuncio de 23 de enero de 2020, de la Comunidad de Regantes de Motril (A.D.A.), de convocatoria de Junta General Ordinaria. (PP. 215/2020).*

Se convoca a los partícipes de la Comunidad de Regantes de Motril (A.D.A.) a la Junta General Ordinaria a celebrar el jueves 5 de marzo del 2020 en el local social de la Cooperativa Cañera, sitio en Avenida de Salobreña, 20, de Motril, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Examen de la memoria que presenta la Junta de Gobierno correspondiente al ejercicio 2019.
3. Rendición de cuentas del ejercicio 2019 y su aprobación, si procede.
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2020, incluyendo la aprobación de la cuota de acequijaje de 2020, así como de las cuotas para el pago del Canon de Regulación y de la Tarifa de Utilización del Agua liquidados por la Cuenca Mediterránea Andaluza, correspondientes al ejercicio 2016.
5. Información sobre el proyecto de modernización del riego a la demanda: exposición del proyecto por los técnicos de la empresa WATS.
6. Adopción de acuerdo para autorizar, si procede, la compra de los terrenos necesarios para el paso de tuberías e instalación del cabezal de filtrado.
7. Informe sobre la distribución de los riegos: Adopción de acuerdos, si procede, sobre la modificación de la plantilla de acequeros y sobre la implantación o no del riego en tanda durante el verano.
8. Información y adopción de acuerdos, si procede, en relación con las afecciones a las acequias y terrenos colindantes de la Comunidad por determinadas actuaciones urbanísticas, así como el estudio, debate y adopción de acuerdos para iniciar acciones legales contra el Ayuntamiento de Motril y/o promotor inmobiliario.
9. Elección de dos interventores de actas.
10. Ruegos y preguntas.

Se recuerda que para tomar acuerdo en primera convocatoria se requiere la mitad más uno de los usuarios y componentes de la Comunidad y, de celebrarse en segunda, bastará cualquiera que sea el número de asistentes.

Motril, 23 de enero de 2020.- El Presidente, Fernando Antúnez Castro.